



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0443] [11L/5100-0444] [11L/5100-0445] [11L/5100-0446] [11L/5100-0447] [11L/5100-0448] [11L/5100-0449]
[11L/5100-0450] [11L/5100-0451] [11L/5100-0452] [11L/5100-0453] [11L/5100-0454]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0447]

PALABRAS EXACTAS DEL INFORME JURÍDICO VINCULANTE EMITIDO POR EL SERVICIO DE PATRIMONIO CULTURAL QUE HAN SERVIDO PARA DENEGAR LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SONDEOS DE INVESTIGACIÓN ESTRATIGRÁFICA E HIDROGEOLÓGICA DE LOS ACUÍFEROS CALCÁREOS DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA ES018MSBT012-008 "SANTILLANA-SAN VICENTE DE LA BARQUERA", PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pedro J. Hernando García, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

¿Qué palabras exactas del informe jurídico vinculante emitido por el Servicio de Patrimonio Cultural han servido para denegar la puesta en marcha del Proyecto de Construcción de Sondeos de Investigación Estratigráfica e Hidrogeológica de los acuíferos calcáreos de la masa de agua subterránea ES018MSBT012-008 "Santillana-San Vicente de la Barquera"?

En Santander, a 10 de abril de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."